

Ciudad de México a 23 de noviembre del 2022.

A nuestra comunidad

Se les informa que, en la búsqueda de apoyar a la profesionalización de nuestros colaboradores y familiares directos, se da a conocer la prestación para la titulación al personal de Universidad ICEL que haya concluido satisfactoriamente sus estudios de nivel superior o posgrado.

- Los colaboradores y familiares directos tendrán que cubrir al 100% el costo por concepto de "Gastos administrativos del egresado y certificación total de estudios" conforme al reglamento vigente del año que realice su trámite.
- El colaborador tendrá el 90% de descuento en el pago de cualquier opción que elija para titulación.
- Para el familiar directo del colaborador se aplicará el descuento en el pago de cualquier opción que elija para titulación con base en la siguiente tabla.

Descuento para familiares directos					
Antigüedad del colaborador	2 años	5 años	10 años	15 años	20 años
Descuento	20%	50%	75%	85%	90%

Atentamente


César Antonio Barraza Ortiz
Rector
Universidad ICEL